

De: Carlos Enrique Ulléiz Ruiz:

Para: Oscar Guillermo Sánchez Múnera.

Respetado Señor Sánchez, me he enterado de que se encuentra en la cárcel Modelo de Bogotá en el patio 2A, quiero con la presente manifestarle mis excusas y pedirle perdón por todo el daño que le he causado a usted y a su familia por mis falsas y mentirosas declaraciones en su contra al señalarlo ante la Fiscalía como el autor intelectual del homicidio de José Yordanis González y por el al cual me enteré que lo condenaron a usted a 30 años de prisión, por el motivo le pido excusas y le voy a enviar una carta al Tribunal y al juez diciendo la verdad.

Le haré llegar copia de esta carta a donde usted esté para que se haga justicia y lo absuelvan de toda responsabilidad.

Una vez mas le pido excusas por haberlo involucrado a usted en algo que nada tiene que ver con usted.

Atentamente,

13 1 AGO 2017





Enviar al Respetado Magistrado de la corte
suprema de justicia. José Francisco Acuña

Manizales, Marzo 06 de 2015

Señores

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

OSCAR GUILLERMO SANCHEZ MÚNERA

La Ciudad

De manera atenta y respetuosa me dirijo a ustedes con el único fin de decir la verdad sobre unos hechos que fueron objeto de investigación y por los que erradamente se condenó a un inocente que corresponde al nombre de de OSCAR GUILLERMO SANCHEZ MUNERA, estos son:

En primer lugar, es un hecho cierto que el señor Oscar Guillermo Sánchez Múnera, integró un grupo de paramilitares en el frente de guerra Cacique Pipinta y allí tenía el cargo de coordinador de finanzas, él no tenía mando militar y dependía directamente del comandante general del frente con el alias de PABLO HERNÁN SIERRA GARCÍA alias "Alberto Guerrero".

Yo declaré bajo juramento que el señor Oscar Guillermo Sánchez Múnera alias "Don Mario", dio la orden para matar a un señor de nombre JOSÉ YORLEY GONZALEZ LÓPEZ el día 31 de agosto de 2003 y esto quedó con el radicado 92503-11, esto que yo declaré NO es cierto, es decir yo mentí sobre esto, lo hice porque me quería desquitar de éste señor ya que cuando a mí me capturaron, me dejaron sólo y yo le pedi apoyo económico al señor Oscar Sánchez Múnera, y éste me negó argumentando que el frente no disponía de dinero; lo mismo sucedió con los homicidios de los señores Joaquín Emilio Sánchez Marulanda y Jorge Emilio Sánchez Restrepo hechos ocurridos el 02 de septiembre del año 2004 bajo radicado 122260-11, en el cual acusé a Oscar Sánchez Múnera, que él había dado la orden de matar a éstos dos señores, esto que declaré no es cierto, es decir yo mentí, afortunadamente de éste hecho, él fue absuelto por la misma fiscalía 11 seccional.

La verdad sobre los hechos que rodearon la muerte del señor José Yorley González López, es que fue interceptado por tres posas integrantes del frente Cacique Pipinta en el punto Llanadas, jurisdicción de La Merced - Caldas, la muerte de ese señor la ordenó el comandante militar FABIO CESAR MEJÍA CORREA alias "Jhonatan", lo mismo que la

Estoy dispuesto a enfrentar el proceso por falso testimonio que la fiscalía adelante en contra mía por lo anteriormente expuesto.

El señor Oscar Guillermo Sánchez Múnera alias "Don Mario", por línea de mando NO podía darme órdenes a mí, tal y como lo expresé falsamente durante el proceso.

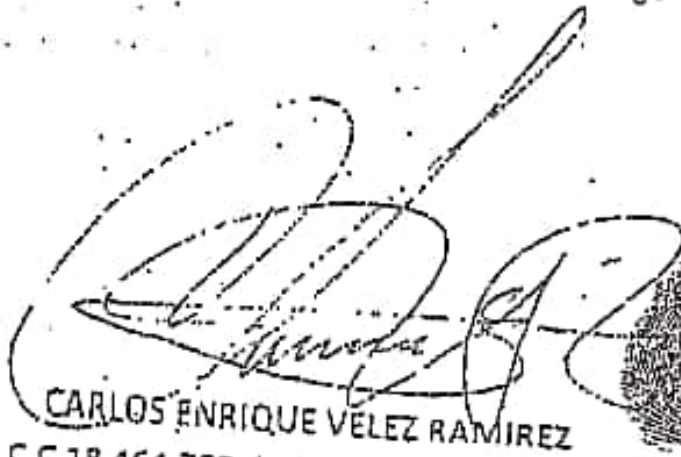
También me motivó a declarar falsamente en contra de él porque él le manifestaba al comandante general de Irregularidades que yo estaba cometiendo en la Merced - Caldas como emborracharme, hacer escándalos y maltrato a pobladores, ya que yo era comandante de "urbanos" en otra jurisdicción.

Estoy dispuesto a ratificarme sobre lo que he dicho anteriormente y a esclarecer los hechos que rodearon la muerte de José Yorley González López y de los señores Joaquín Emilio Sánchez Marulanda y Jorge Emilio Sánchez Restrepo, pues las familias también merecen saber a verdad.

También hago claridad de una carta que yo le envié al señor Oscar Guillermo Sánchez Múnera cuando él estaba en la cárcel modelo de Bogotá y yo me encontraba en la Cárcel Picota de la misma ciudad, carta que tiene fecha agosto 31 de 2011.

Pidiendo perdón a él, a su familia por haberlo involucrado en algo que él nada tiene que ver.

Atentamente,


CARLOS ENRIQUE VELEZ RAMIREZ
C.C 18.464.700 de Quimbaya - Quindío



Con copia a:

Oscar Guillermo Sánchez Múnera.
Procuraduría General de la Nación.
Defensoría del Pueblo.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
DE MEDIANA SEGURIDAD Y
CARCELARIO DE MANIZALES
OFICINA ASESORA JURÍDICA
140223 2015
DEL PRESENTE
QUE SI!

Manizales, Marzo 10 de 2015

Señores
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
JOSÉ JULIÁN OSORIO ALZATE
La Ciudad

De manera atenta y respetuosa me dirijo a ustedes con el único fin de decir la verdad sobre unos hechos que fueron objeto de investigación y por los que erradamente se condenó a un inocente que corresponde al nombre de JOSÉ JULIÁN OSORIO ALZATE.

CARLOS ENRIQUE VELEZ RAMIREZ ALIAS "VICTOR" pertenecí al Frente de guerra Cacique Pipintá de las AUC, desde el año 1999 hasta el 14 de enero de 2003 cuando fui capturado. En el Frente Cacique Pipintá ocupé el cargo de comandante de la zona occidente para el año 2002 y manejaba de los límites de la Pintada hasta límites con Risaralda, pero el año 2000 como comandante de la contraguerilla "las cobras" actuaba como paramilitar en los municipios de Aguadas, Pacora, Salamina, La Merced y en el corregimiento de Arma; Mis jefes o comandantes eran, para la época del 2000 era alias "El Rey" y el comandante militar era alias "Miguel" y alias "Diego", para el año 2002 el comandante directo era el señor Ernesto Báez y el señor alias "Alberto Guerrero" (Pablo Hernán Sierra García); el comandante militar de la zona que manejaba alias "Alberto Guerrero", era el señor Fabio Cesar Mejía Correa alias "comandante Jonathan", en los municipios de Aguadas y Arma iba a realizar operativos, para esa época no conocía al señor JOSÉ JULIÁN OSORIO ALZATE; lo vine a conocer a través de una foto que me hizo llegar a Palmita el señor Fabio Cesar Mejía Correa alias "comandante Jonathan", me envió la foto y me dijo que el señor alias "el Indio" se le había robado una plata, entonces que había que hablar en contra de él, y que iba a averiguar unos homicidios en Aguadas para decir que alias "El Indio" los había cometido, como decimos nosotros para "clavárselos" a él, eso me lo dijo como entre el 25 de Octubre de 2011 al 17 de Noviembre de 2011, que nos encontrábamos en el Patio 14, en la misma celda 13, él dormía en la plancha A y yo dormía en la plancha B, eso fue en el Complejo Carcelario de La Picota; Donde Alias "comandante Jonathan", llama al Indio y le pide que necesitaba 18.000.000 millones de pesos, en la conversación que tenían alias el Indio le decía que tenía era unos dólares, eso lo coordinaba con un cuñado de "comandante Jonathan" que es ex policía, un esposo de la hermana de él, alias el Indio

pagó esa plata, y de eso "comandante Jonathan", me regaló a mi un millón de pesos, que porque yo le iba a ayudar a hablar en contra de alias el Indio, que él pertenecía a las AUC, que él mandaba a matar gente y cosas así, él me dijo que necesitaba que yo dijera esas cosas, como yo no lo conocía, por eso fue que me entregó la foto, para poder reconocerlo. Por lo que yo escuchaba de esas conversaciones, la forma en que le hablaba al Indio, es que "comandante Jonathan" lo estaba extorsionando.

Incluso, para la época del año 2006 yo rendí una declaración en la Fiscalía 3 Especializada de Manizales, en donde yo dije en diligencias que el señor José Julián Osorio Álzate conocido en Aguadas-Caldas como el "Indio", pertenecía al frente Cacique Pipintá y era el encargado de recoger dineros para esa organización en los municipios de Aguadas, Pácora y en el corregimiento de la Merced. Es de aclarar que igualmente yo no lo conocía, pero la razón o motivo que declarara en contra de José Julián Osorio Álzate conocido como el "Indio", es que el señor Fabio Cesar Mejía Correa alias "Jonathan" me dijo que declarara en contra de él porque el señor le debía una plata.

Retornando al tema, el señor José Julián Osorio Álzate conocido como el "Indio" No tiene nada que ver con la organización, mucho menos que pidiera favores a integrantes del Frente Cacique Pipintá, tampoco que le pidiera favores al señor Fabio Cesar Mejía Correa alias "Jonathan", menos para que le dieran muerte a personas, cuando eso se hizo, nosotros teníamos que hacer una investigación. Un servicio de inteligencia que se hacía más en el rango que "comandante Jonathan" tenía, NO podía ponerse a recibir órdenes de un civil, mejor dicho nadie hace esos favores, al contrario a este señor como comerciante lo que la organización les pide es plata, de eso vienen las represalias, porque "comandante Jonathan" estando detenido, le pide plata al Indio porque igual el seguía siendo comerciante así fuera compadre.

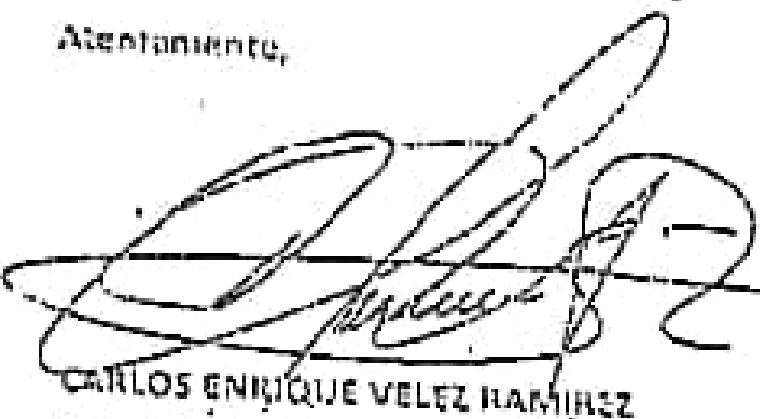
Con respecto a los hechos de la muerte del señor John Freddy Jaramillo Vargas conocido con el alias de "Confite", cabe aclarar que no lo conozco, pero este hecho sucedido en Aguadas-Caldas en enero de 2006, yo estaba detenido, pero la vez que estuve en la picota con "comandante Jonathan", él me habló de los homicidios en que iba a enredar al Indio, entre estos, me habló de alias "Confite" de Aguadas, eso sí lo recuerdo bien. Eso sí, que "comandante Jonathan", me dijo que ese homicidio había que elevárselo al Indio y que otros más, que él iba a averiguar bien para ver cual se le ajustaba, así lo ha hecho con otras personas, a los cuales involucra en procesos para sacarles plata, siempre ha tenido el vicio de meter gente inocente para pedirles plata, a las personas que pertenecen al sector donde nosotros operábamos, y sino lo hacen, entonces ahí es donde los involucra en delitos, como ocurrió con dos funcionarios del INPEC, el señor YACK CARMONA y el cabo CESAR SANTA, porque para eso fue que me llevaban a Bogotá, para que yo hablara mal de

estos funcionarios, porque tampoco le quisieron dar una plata que el les pidió, o sea que también los extorsionó, eso me lo dijo el mismo "comandante Jonathan", que le ayudaría estando nosotros en "La Picota".

En la llamada telefónica que yo escuché en la "Picota", en donde se comunicaba "comandante Jonathan", con alias "El Indio", le lo prestaba diciéndole que tenía que aceptar el homicidio de "Confite", y en últimas alias "El Indio" aceptó cargos de participar en la muerte de "Confite" por temor, porque el mismo "comandante Jonathan" me dijo ese día de la llamada que el indio era inocente, pero que le tenía que aceptar cargos porque "comandante Jonathan" estaba indignado con el indio, que porque se le había robado sesenta millones de pesos, es tanto que en esa llamada le dijo que le diera dieciocho millones y que el lo sacaba, así como explique anteriormente, cuando le entregó hasta dólares.

Es más, tengo conocimiento que el señor "VÍCTOR SERNA SIALA" denunció a "comandante Jonathan" ante el GAULA en Manizales porque lo estaba extorsionando pidiéndole 300.000.000 millones de pesos para no involucrarlos en unos homicidios que ellos no tenían nada que ver, me doy cuenta de estos hechos en una diligencia judicial ante el Consejo Superior de la Jurisdicción de Cali con la abogada Lucero Cortes, ante la Magistrada Liliana Rosales España, allí me mostraron un documento en donde está denunciado el señor "comandante Jonathan", por la extorsión a este señor, entonces ahí se ve la forma en que él actúa, con personas que no le colaboran con dinero, entonces les inventa delitos para poderles sacar plata ya cuando están detenidos, eso son muchos casos en los que ha pasado lo mismo, entonces cuando les ofrecen beneficios y rebajas de pena, la gente para evitarse mas problemas, aceptan cargos sin saber en lo que se meten.

Atentamente,



CARLOS ENRIQUE VELEZ RAMIREZ

C.C. 13.164.700 de Quimbaya - Quindío

Con copia a:

José Julián Osorio Alzato,

Procuraduría General de la Nación,

Defensoría del Pueblo,

